

RR

Estrada, Andrea, *La tragedia según el discurso. Así se siente Cromañón. Evidencialidad y formas de percepción de la enunciación pasional*, Buenos Aires, Prometeo Libros, 2010, 220 pp., ISBN: 978-987-574-404-2

Ariel Cordisco
Universidad de Buenos Aires

Referir a las formas de enunciar el incendio en el local bailable República Cromañón (30/12/2004, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Argentina) es, en gran medida, atestiguar el dolor por la pérdida de casi dos centenares de personas. Dar y aceptar tal testimonio posiciona a los interlocutores en un aprieto: ambos actos crean un conjunto de responsabilidades compartidas en cuyo ámbito las partes (el testigo y los receptores del testimonio) se obligan tanto del ámbito epistémico (Broncano, 2008) como del introspectivo-vivencial (Faulkner, 2007; Owens, 2006) y, por ende, emocional. En el deambular de estos ámbitos, entonces, el testimonio se vuelve objeto de consideraciones que se ocupan de su facticidad (O' Brien, 2007) y de la problemática de su enunciación. Como bien ha dilucidado Agamben (2000: 130), en el sujeto del testimonio hay “una desconexión entre saber y decir; o sea, como experiencia, en el que sabe, de una dolorosa imposibilidad de decir y, en el que habla, de una imposibilidad no menos amarga de saber”.

El libro de Andrea Estrada, surgido de parte de su tesis doctoral, aborda precisamente el ámbito introspectivo-vivencial del discurso de los supervivientes del incendio en República Cromañón y de otros actores involucrados. El objetivo general del estudio es dar cuenta de cómo, a través de determinados recursos lingüísticos, lo percibido la noche del incendio se hace discurso a nivel de enunciados y al nivel de enunciación. Para ello, la autora compone un corpus analítico integrado por una carta de lectores de la madre de una víctima, diferentes relatos testimoniales de sobrevivientes y narrativas extraídas de textos judiciales y legislativos. El trabajo se divide en una introducción, una presentación preliminar y seis capítulos, cada uno

de los cuales presenta en el inicio un resumen de contenidos para una rápida referencia. El capítulo seis contiene las conclusiones del estudio, con un repaso del análisis realizado, los resultados obtenidos y una evaluación de los objetivos alcanzados.

En el primer capítulo, la autora ofrece el marco teórico y metodológico general, la Teoría de la Enunciación en la Lengua (Ducrot, 1984), desde el cual encara su análisis. De forma destacada, se articulan otras herramientas teóricas como las desarrolladas por Charles Plantin (1997, 2005) para el estudio, a nivel del enunciado, de material dialogal polémico y el *tópico* de las emociones en dicho material. En los subsiguientes capítulos, la autora se detendrá en la noción de evidencialidad en español para demostrar cómo se usan determinados recursos lingüísticos en la expresión de emociones con fines argumentativos dados, sin por ello abandonar una enunciación que (se) adscribe un ideal de racionalidad en el debate. Para poder describir e interpretar tal nivel de enunciación, el marco teórico y metodológico refiere también a instrumentos de análisis de la Teoría de la Argumentación en la Lengua (Anscombe y Ducrot, 1983) y muy especialmente de los estudios semióticos de la enunciación pasional según Dorra (1997) y Filinich (1998, 2003), entre otros.

Con el eje puesto en la dimensión del uso de lenguaje abarcado por el Análisis del Discurso, el más breve pero igualmente informativo segundo capítulo detalla los recursos lexicales y gramaticales por los cuales un hablante marca en español su acceso personal y directo a determinada información o conocimiento. Aquí se presentan de forma general los marcadores evidenciales *encuentro*, *ver*, *mirá*, y *evidentemente*, los cuales luego se estudiarán en profundidad en relación con el corpus analítico. La autora expresa que la instancia *encuentro que* puede ser considerada un evidencial directo de acceso sensorial y que, a la vez, puede enunciar una relación subjetiva y emocional con el objeto percibido. Los verbos *ver* y *mirá*, y el adverbio *evidentemente*, por otra parte, participan en construcciones sintácticas que enuncian el acceso directo a la información a través de la percepción propia de los locutores y una configuración polifónica que deja entrever, al mismo tiempo, dimensiones cognoscitivas y emotivas.

En el tercer capítulo, Estrada entra de lleno en el análisis de la dimensión emotiva de los marcadores evidenciales mencionados. Toma la carta de lectores de Liliana Garófalo, madre de una de las víctimas de Cromañón, en la que refuta a Estela de Carlotto, para caracterizar la fuerza argumentativa del texto y exami-

nar a nivel del enunciado y de la enunciación los procedimientos discursivos para expresar argumentos pasionales. De forma microanalítica, la autora pone el foco en el ítem verbal *encuentro que*, cuyas instancias textuales refuerzan enunciados asertivos-refutativos al mismo tiempo que enuncian estados emotivos a través de distintas figuras persuasivas-pasionales. Como afirma Estrada, la locutora Liliana Garófalo se expone a través de su carta no solamente como un “ser racional” que modaliza sus enunciados para acercarlos a la razón del debate, sino también como un “ser pasional” que intenta emocionar, persuadir, convencer. En la tensión de estos seres surge un *ethos* discursivo que, según la autora, conlleva fuertes marcas de “soberbia” y de una “humildad simulada” (cf. pág. 114), descriptores que, quizás, no se desprenden del todo del análisis y que no todo lector estará dispuesto a conceder sin más.

En el cuarto capítulo, el más extenso de los seis, se analizan testimonios (declaraciones judiciales) de sobrevivientes y padres de sobrevivientes del incendio en República Cromañón. En estas declaraciones se ponen de relieve las secuencias descriptivas y narrativas de los testigos en la noche de la tragedia. Las secuencias descriptivas son, según Estrada, los momentos en los que mejor se evidencian los procesos perceptivos en el discurso. Para dar cuenta de esto, la autora analiza distintas construcciones con los verbos *ver* y *mirá* en tanto que marcadores evidenciales directos de acceso sensorial, utilizados por los locutores como recursos discursivos estratégicos para marcar la veracidad de los hechos, reforzar la veracidad al testimonio y brindar un relato de mayor dramatismo. Las dimensiones cognoscitiva y pasional coexisten en las declaraciones de los sobrevivientes y padres: no son solamente testigos oculares de lo sucedido, que hacen circular saberes determinados, sino que también, y fundamentalmente, son centro de cuerpos “sufrientes” y que, por esa misma razón, son aptos para dar testimonio de la tragedia. La autora concluye en este capítulo que el discurso producido a partir de estas marcas de evidencialidad se orienta a reafirmar un “efecto de verdad” co-construido entre el enunciadador y el enunciatario, además de codificar una fuerza emotiva capaz de “modificar todos los contenidos”, en el nivel del enunciado como en el de la enunciación (cf. p. 169).

El quinto capítulo cierra el estudio centrando el análisis en las narrativas judiciales instanciadas en textos provenientes de la causa penal correspondiente para investigar el incendio. La autora analiza una

denuncia, un auto de procesamiento y algunas alocuciones de diputados y padres de víctimas durante las sesiones de investigación por parte del Poder Legislativo. En este caso, la atención microanalítica recae sobre el adverbio *evidentemente*, cuya enunciación busca la adhesión del interlocutor por medio de la manipulación emocional (Greimas y Fontanille [1994] 2002). La autora caracteriza el adverbio como un evidencial indirecto realizado a través de inferencias y como un evidencial directo sensorial. Estrada comprueba de forma contundente que, cuando el ítem *evidentemente* es utilizado discursivamente como un evidencial indirecto por inferencia, este se inscribe en una argumentación racional y no pasional. Por el contrario, la enunciación de *evidentemente* como evidencial directo sensorial proyecta a un locutor que da por sentados los hechos en debate, compeliendo a aceptar los argumentos esgrimidos *ad misericordiam* por el mero despliegue de sufrimiento propio y ajeno.

El trabajo de Estrada articula un complejo dinámico de procesos argumentativos, descriptivos, narrativos y (auto)representativos, a la vez que especifica, diferencia y vincula distintas dimensiones discursivas y lingüísticas que, en la mayoría de los casos, deambulan entre el dolor privado y el públicamente compartido. El análisis nos conduce, en última instancia, a identificar algo que parece estar más allá entre *logos* y *pathos*, entre *superstes* y *testis*, entre la *subjetivización* y la *desubjetivización* del testigo y su testimonio. Quizás este algo sea una “consciencia crítica testimonial” que nos permita, al fin y al cabo, evitar la tentación de que nos importe poco el otro.

Referencias

- Agamben, G. (2000) *Lo que queda de Auschwitz. El archivo y el testigo*, Valencia, Pre-textos.
- Anscombe, J.-C. y O. Ducrot (1983) *L'argumentation dans la langue*, Bruxelles, Mardaga.
- Assmann, A. (2006) “History, Memory, and the Genre of Testimony”, *Poetics Today* 27(2), pp. 261-273.
- Broncano, F. (2008) “Trusting others. The epistemological authority of testimony”, *Theoria* 23(1), pp. 11-22.
- Dorra, R. (1997) *Fundamentos sensibles de la discursividad*, México, Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades.
- Faulkner, P. (2007) “On Telling and Trusting”, *Mind* 116(464), pp. 875-902.
- Filinich (1998) *Enunciación*, Buenos Aires, Eudeba.
- _____ (2003) *Descripción*, Buenos Aires, Eudeba.
- Greimas, A. J. y J. Fontanille ([1994] 2002) *Semiótica de las Pasiones*, México, Siglo XXI.
- O'Brien, D. (2007) “Testimony and lies”, *Philosophical Quarterly* 57(227), pp. 225-238.
- Owens, D. (2006) “Testimony and assertion”, *Philosophical Studies* 130(1), pp. 105-129.
- Plantin, Ch. (1997) “L'argumentation dans l'émotion”, *Pratiques* 96, pp. 81-100.
- _____ (2005) *L'argumentation. Histoire, théorie et perspectives*, París, PUF.

Parada, Alejandro E. *Los orígenes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires; antecedentes, prácticas, gestión y pensamiento durante la Revolución de Mayo.* Buenos Aires, Instituto

de Investigaciones Bibliotecológicas, Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires, 2009, 343 pp., ISBN 978-987-1450-49-7.

Amelia Aguado
Universidad Nacional de La Plata

La tesis doctoral de Alejandro E. Parada, publicada por el Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas en adhesión al Bicentenario de la Revolución de Mayo, pasa revista a las concepciones teóricas recientes de la historia de la civilización impresa y de la lectura, para aplicarlas al contexto político y social de la Revolución de Mayo. Merecen especial atención la historia de la bibliotecología en la Argentina, la tipología de las bibliotecas argentinas desde el período prehispánico hasta 1830 y las publicaciones relativas a la historia del libro y las bibliotecas en la Argentina. Luego de detallar los antecedentes de la Biblioteca Pública de Buenos Aires, el autor se refiere en particular a la biblioteca de Facundo de Prieto y Pulido. De dos documentos sobre el régimen económico de la Biblioteca Pública extrae conclusiones sobre